DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.789 | Jueves 29 de Febrero de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2460616

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

CONSTATA ORDEN DE NO INNOVAR QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución Nº 448, de 20 de febrero de 2024, de esta Subsecretaría, déjese constancia de la orden de no innovar decretada en causa Rol ICA Nº 2572-2023, en autos sobre acción constitucional de protección caratulados "Cisterna Ramírez con Subsecretaría de Pesca y Acuicultura", por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, en virtud de la cual se suspenden los efectos de la resolución exenta Nº 458, de 2023, la que aprueba las Bases Administrativas que regulan el proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca para la Unidad de Pesquería del recurso Bacalao de profundidad Dissostichus eleginoides en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur, y de los actos administrativos que de ella se derivan, en virtud de lo expresado en la parte considerativa de la presente resolución y lo dispuesto en el artículo Nº 3 de la ley Nº 19.880 y demás normas aplicables al caso.

Valparaíso, 20 de febrero de 2024.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl